

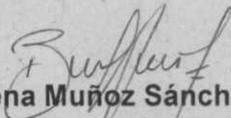
Proceso: Ejecutivo de Alimentos.
Radicado: 50711-40-89-001-2016-00021-00
Demandante: Olga Romero Córdoba.
Demandado: Andrés Alberto Gaviria Guetia.

Vista Hermosa (Meta), cinco (05) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez las presentes diligencias, informando que, a la fecha existe en la cuenta judicial de depósitos judiciales de este juzgado y para este proceso, el siguiente título judicial pendiente de pago.

| Título judicial | Fecha de constitución | Valor depósito |
|-----------------|-----------------------|----------------|
| 445500000002188 | 30-01-2024 | \$635.408 |

En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

Vista Hermosa (Meta), cinco (05) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO CIVIL N°052 DE 2024

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, y atendiendo a lo manifestado por la señora OLGA ROMERO CORDOBA y por el señor ANDRES ALBERTO GAVIRIA GUETIA, mediante memoriales del 25 y 26 de enero de 2024, se ordenará la entrega del título judicial N°445500000002188 a favor de la demandante.

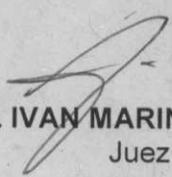
En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta),

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR LA ENTREGA del título judicial 445500000002188, a favor de la demandante OLGA ROMERO CORDOBA, identificada con C.C. N°40.277.539.

Por Secretaría **ELABÓRESE** la respectiva orden de pago en el portal web de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia S.A.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


ARIEL IVAN MARIN COLORADO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:
Esta providencia fue notificada por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO** N° 006 de fecha **06 de feb de 2024**.
Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria